

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)

2023/1 *Aprobación expediente de reducción del precio de tasación para la enajenación de parcelas municipales.*

Edicto

Doña Adolfinia Millán Martínez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 mayo 2022, en base al expediente instruido al efecto y con los pertinentes Informes técnicos recabados a la Diputación Provincial y a la empresa de consultoría contratada por este Ayuntamiento, ha aprobado la reducción lineal del 20% en el precio de tasación fijado en su día para la enajenación de las parcelas municipales del Polígono Industrial "Azumacal", con arreglo al Informe técnico de justificación y valoración emitido al efecto por el Aparejador municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Arroyo del Ojanco, 29 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, ADOLFINA MILLÁN MARTÍNEZ.